

PARGA
MONTES
VASSEUR
LABORALES

ENFOQUE LABORAL PMV

PERMISOS Y FERIADOS LABORALES

¿Cuál es el concepto?	¿Cuántos días se otorgan?	¿Dónde se estipula?
Muerte de hijo	10 días corridos	Art. 66 del Código del Trabajo
Muerte de cónyuge o conviviente civil	7 días corridos	Art. 66 del Código del Trabajo
Muerte de hijo en período de gestación	7 días hábiles	Art. 66 del Código del Trabajo
Muerte del padre, madre, hermano o hermana	4 días corridos	Art. 66 del Código del Trabajo
Exámenes de mamografía y próstata	½ día	Art. 66 bis del Código del Trabajo

No están considerado los feriados progresivos ni los permisos sindicales.

¿Cuál es el concepto?	¿Cuántos días se otorgan?	¿Dónde se estipula?
Vacunación (campaña pública)	½ día	Art. 66 ter del Código del Trabajo
Feriado	15 días hábiles del año	Art. 67 del Código del Trabajo
Nacimiento de hijo o hija para el padre	5 días hábiles	Art. 195 del Código del Trabajo
Celebración de matrimonio o acuerdo de unión civil	5 días hábiles continuos	Art. 207 bis del Código del Trabajo
Permiso para ir a votar	2 horas	Art. 155 de la Ley 18.700

No están considerado los feriados progresivos ni los permisos sindicales.